

¿ARGUMENTANDO SE ENTIENDE LA GENTE?

II Congreso Iberoamericano de Argumentación

Madrid, 19-22 de septiembre de 2023

Rafael Guardiola Iranzo

Presidente de la AAFi

1. EN EL LUGAR DEL CRIMEN.

Es para mí un placer tener la oportunidad de compartir con ustedes, gracias a la audaz o imprudente invitación del profesor Hubert Marraud, una justa serendipia, la que ha permitido que el alumnado adolescente de la Comunidad Autónoma de Andalucía (España) pueda cursar desde septiembre de 2023 la materia optativa "Filosofía y Argumentación", en el nivel de 3º de Educación Secundaria Obligatoria, a cuyo diseño ha contribuido de manera sustancial la Asociación Andaluza de Filosofía que me honro en presidir.

Espero también que mi ponencia produzca en ustedes efectos más cercanos al placer que al dolor, esos soberanos que nos gobiernan por naturaleza, como afirma Bentham y que puedan aplicar aquí con éxito la escala de la aritmética de los placeres, intensidad, duración, proximidad y seguridad.

Les confieso que he regresado con sumo gusto al lugar del crimen: la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, donde estudié la Licenciatura de Filosofía de 1980 a 1985 y

me inicié en el culto y los rituales de la Lógica, la Filosofía y la Metodología de la Ciencia con los profesores Manuel Garrido, José Luis Zoffo, José Hierro Sánchez-Pescador y Javier Ordóñez y la profunda huella que dejó en esta casa el profesor Alfredo Deaño. Doy por ello las gracias a la organización del II Congreso Iberoamericano de Argumentación y a la Universidad que me acoge ahora, como su hijo pródigo.

2. ESTRUCTURA DE LA PONENCIA.

- Una justa serendipia: la materia “Filosofía y Argumentación”
- Una filosofía practicada: Lógica y Filosofía.
- Una materia olímpica: disertación filosófica, dilema moral, imágenes para argumentar (fotografía y vídeo filosófico)

3. UNA JUSTA SERENDIPIA.

Cuenta Diógenes Laercio, ese enigmático escritor griego que vivió en los primeros años del siglo III, que los Estoicos comparaban la filosofía con un huevo: “La cáscara es la lógica, la clara es la ética, y la yema, justo en el centro, es la física”. Me atrevo a proclamar aquí, como Presidente de la Asociación Andaluza de Filosofía, el valor proteico y vitamínico, cognitivo y vital, de las capas del huevo metafórico de los estoicos, a propósito de la feliz incorporación en el currículo que desarrolla la LOMLOE, la última ley educativa del Estado Español, en la Comunidad Autónoma de Andalucía de una nueva materia optativa en el nivel de 3º de ESO denominada felizmente “Filosofía y argumentación”. Aunque la lógica sólo

generase la cáscara filosófica, como dicen los Estoicos (algo discutible, por cierto, desde el punto de vista académico), es de justicia agradecer a la administración autonómica andaluza actual su sensibilidad y acierto, al convertirla en el eje central de una materia del currículo de la educación secundaria obligatoria.

La Asociación Andaluza de Filosofía, en sintonía con la Red Española de Filosofía (REF) ha venido reivindicando ante la Administración Estatal y Autonómica durante el proceso de tramitación de la LOMLOE y tras su aprobación, así como sucediera en la ley anterior, la LOMCE, el ciclo completo y continuo de formación filosófica en el currículo de la ESO y el Bachillerato, cuya concreción consiste en la presencia de materias de contenido filosófico, de forma progresiva, en la ESO y en el Bachillerato. De este modo, desde el presente curso escolar (2023-2024), el alumnado andaluz podrá acercarse a la filosofía gracias a las materias obligatorias de "Educación Cívica y Ética" en el nivel de 2º de ESO, así como la "Filosofía" y la "Historia de la Filosofía" en primero y segundo de Bachillerato, respectivamente. Completan la oferta filosófica específica, las optativas "Filosofía y Argumentación" (3º de ESO) y Filosofía (4º de ESO). En particular, la materia "Filosofía y Argumentación" de 3º de ESO desarrolla las cuestiones filosóficas esbozadas en la materia denominada "Educación en Valores Cívicos y Éticos" de 2º de ESO, y con las competencias e intereses del alumnado que curse la materia "Filosofía" de 4º de ESO, mitigando, de algún modo, la desaparición de la materia obligatoria "Ética" en este último nivel.

Pensamos que sería deseable, asimismo, que las materias filosóficas pudieran tener alguna vez una presencia sustantiva en España tanto en los niveles de la Educación Primaria como en las relativas a la Formación Profesional. El contacto con los métodos que facilitan el diálogo, la argumentación racional y el desarrollo de la inteligencia emocional a través de los recursos y procedimientos filosóficos es un magnífico alimento educativo para las generaciones futuras en el marco de la Educación Primaria. De otro lado, es especialmente

significativo que parte del alumnado que finaliza sus estudios obligatorios para acceder una Formación Profesional de calidad contrastada no tenga la oportunidad de tener contacto en el medio educativo con las manifestaciones del pensamiento crítico y empático a las que le puede acercar la filosofía.

Volviendo a la materia "Filosofía y Argumentación", saben ustedes que las virtudes prácticas del arte y juego de la lógica al que apelaba Lewis Carroll, son tan antiguas como el propio saber filosófico en Oriente y Occidente. En este último caso, debemos su presencia plena en el siglo IV a. C, de un lado, a los Estoicos, y de otro, al cerebro polivalente de Aristóteles, y no hay que olvidar que podemos encontrar en la lógica, según los "logicistas", la auténtica matriz enciclopédica de la que surgen las matemáticas y la informática. Conviene recordar en este punto, que la "inteligencia artificial" es una expresión acuñada y desarrollada inicialmente por filósofos. Por otra parte, es un hecho que nadie discute la presencia de las matemáticas en la educación de la ciudadanía española desde los niveles más elementales. ¿Por qué no hacemos caso a Aristóteles y concedemos este honor también a la lógica? Para el Estagirita la lógica es un instrumento imprescindible al servicio de la actividad científica, un requisito previo para poder adquirir destrezas en el campo del conocimiento racional, afrontar con éxito problemas prácticos y evitar engaños retóricos.

Y aunque la matematización hizo posible el nacimiento de la lógica contemporánea como una ciencia que se ocupa de la razón, es decir, de las reglas que establecen la validez o corrección formal de los razonamientos, haciendo abstracción de cualquier contenido y fijándose en la estructura de las formas de razonar que exhibimos los humanos, la materia "Filosofía y Argumentación" se centra, no obstante, en lo que los especialistas denominan "lógica informal" o pensamiento crítico. Como saben esta última, la lógica de la argumentación, es una lógica aplicada y su área de influencia es el lenguaje ordinario, el discurso que aparece en la vida cotidiana, más

cercano a las inquietudes y circunstancias de nuestros adolescentes de 14 o 15 años. Se trata, por tanto, del uso de la lógica para crear argumentos, es decir, conjuntos de premisas y de conclusiones unidos entre sí, con el objeto de probar o contradecir una tesis, una afirmación establecida, logrando con ello convencer al interlocutor al que apelamos, de la verdad o falsedad de dicha tesis.

En términos generales, la materia "Filosofía y Argumentación":

- ofrece una introducción a los problemas de los que se ha ocupado históricamente la Filosofía (como la naturaleza de las cosas, la identidad personal y el conocimiento del ser humano, la verdad, la justicia, la belleza, la expresión cultural de los pueblos, la comunicación o los principios de la convivencia democrática)
- y los examina desde un punto de vista lógico y las peculiaridades de la argumentación racional,
- con un triple objetivo práctico: ¿cómo hacer una disertación filosófica? ¿cómo analizar y resolver un dilema moral? y ¿cómo usar imágenes y medios audiovisuales para expresar conceptos y argumentar?

De acuerdo con el texto normativo: "Esta materia se propone que el alumnado, al alcanzar las competencias específicas, logre el desarrollo personal esperado para: identificar problemas y formular preguntas; buscar, organizar, interpretar y transmitir información; apreciar y producir discursos orales y escritos, componer y valorar disertaciones filosóficas, analizar y resolver dilemas morales y emplear imágenes para la argumentación racional; participar de forma activa, rigurosa, empática y tolerante en el diálogo y el debate; adoptar una actitud abierta y tolerante comprometida en la

resolución de conflictos; conocer y comprender algunos de los problemas más relevantes de nuestro tiempo en relación con los que ha abordado el pensamiento filosófico a lo largo de la historia. La materia Filosofía y Argumentación contribuye, de este modo, a la adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida de la etapa de enseñanza básica. Los criterios de evaluación establecidos se asocian a las competencias específicas como herramientas de diagnóstico y mejora del nivel de adquisición alcanzado”.

Este es el conjunto de “saberes básicos” de la materia:

A. LOS PROBLEMAS DE LA FILOSOFÍA.

FYA.3.A.1. Los saberes racionales. Las concepciones históricas de la filosofía: la filosofía como teoría o interpretación conceptual y la filosofía como arte de vivir. La Práctica filosófica contemporánea.

FYA.3.A.2. Las dimensiones de la filosofía: metafísica, epistemología, lógica, filosofía del lenguaje, antropología filosófica (filosofía de la mente, ética, estética y filosofía de las artes, filosofía social, filosofía política, filosofía del derecho, filosofía de la historia, filosofía de la religión), metafilosofía...

FYA.3.A.3. Selección y análisis de un problema filosófico: la naturaleza de las cosas, la identidad personal, la verdad, la justicia, la belleza, la libertad, la muerte y el sentido de la vida, la igualdad, los principios de la convivencia democrática, el bien y el mal, la felicidad, etc.

B. EL ÁMBITO DE LA LÓGICA.

FYA.3.B.1. La lógica como ciencia. Los principios de la lógica clásica. Lógica teórica y lógica aplicada.

FYA.3.B.2. El concepto de validez o corrección formal. Los cálculos lógicos. Los algoritmos lógicos: tablas de verdad. Verdad y posverdad.

FYA.3.B.3. La filosofía como actividad argumentativa. La argumentación y sus tipos principales (por medio de ejemplos, por analogía, los argumentos de autoridad, los argumentos acerca de las causas, los argumentos inductivos y deductivos...). Composición, análisis y valoración de argumentos.

FYA.3.B.4. Falacias y paradojas.

C. LA ARGUMENTACIÓN FILOSÓFICA.

FYA.3.C.1. La disertación filosófica. Epistemología y argumentación.

FYA.3.C.2. Los dilemas morales. Ética y argumentación.

FYA.3.C.3. La argumentación a través de imágenes y medios audiovisuales: dibujo, cómic, fotografía, vídeo... Estética y argumentación

Como se puede observar, los saberes básicos se organizan en tres bloques:

- A. En el primer bloque, se sitúa a la filosofía en la categoría de los saberes racionales en su doble dimensión de saber teórico y arte de vivir, y se proporcionan las claves para realizar una pequeña investigación filosófica.
- B. El segundo de los bloques se dedica a la lógica como ciencia y, en especial, a la argumentación racional y a la identificación de falacias y sesgos cognitivos.

- C. Finalmente, el tercer bloque aborda el análisis, composición y valoración de disertaciones filosóficas, dilemas morales y argumentaciones por medio de imágenes y medios audiovisuales.

4. UNA FILOSOFÍA PRACTICADA

La materia de "Filosofía y Argumentación" pretende conjugar la concepción de la Filosofía tal y como la caracteriza José Hierro en su libro *Principios de Filosofía del Lenguaje*, con una impronta orteguiana, como una interpretación o teoría de la realidad y de la relación del ser humano con lo real, realizada por medio de conceptos, que aspira a ser total, razonada y autónoma, con la concepción que identifica el pensamiento filosófico con un saber practicado, con un arte de vivir que desea lograr una transformación radical, a nivel personal, cultural y colectivo.

Su enfoque pretende ser amplio y es compatible tanto con la visión de la Filosofía como un saber sustantivo, como con las que han subordinado el discurso filosófico al científico, y parte del supuesto de que la filosofía no es reducible al pensamiento crítico.

Y el marco perfilado por las competencias específicas y los saberes básicos seleccionados se complementa con una orientación metodológica práctica. Dicha metodología, dice el texto normativo, es "capaz de suscitar la creación de situaciones de aprendizaje significativas y transversales, y de abordar los principales problemas de nuestro tiempo desde una perspectiva filosófica con una programación dialógica, participativa, cooperativa, que fomenta la creatividad y una ciudadanía responsable y solidaria".

Como afirma el filósofo andaluz Antonio Sánchez Millán, se trata de "que se pueda percibir a la Filosofía, desde edades tempranas, como un saber relevante para el mundo en que vivimos, por lo mucho que

puede aportar socialmente, culturalmente, personalmente, en estos tiempos de inmediatez, confusión y límite, y que sea posible experimentar la Filosofía, no solamente sabiendo filosofía sino aprendiendo a filosofar (con el desarrollo de las cualidades filosóficas que conlleva su práctica); la filosofía como un saber que se práctica, se vive y se siente”.

¿Cómo se pueden satisfacer estos objetivos tan ambiciosos de una manera realista? ¿Sólo con dos horas semanales, en una materia optativa y con una carencia evidente de conocimientos previos? ¿Cómo se pueden acercar los adolescentes de 14 o 15 años a los contenidos abstractos de la filosofía y la lógica? ¿No sería mejor reservarlos para el Bachillerato o los estudios universitarios? Mi respuesta programática, fundada en once años de práctica efectiva, se encierra en una metáfora: la filosofía puede ser una materia olímpica. El tercer bloque de los saberes básicos de la materia “Filosofía y Argumentación” lo deja claro.

5. UNA MATERIA OLÍMPICA

En la introducción a *Las claves de la argumentación*, el filósofo norteamericano Anthony Weston pretende combatir la confusión habitual del término “argumento” con la mera exposición de prejuicios e incluso con virulentas disputas y, en el mejor de los casos, con la aséptica afirmación de opiniones particulares. Muy al contrario, los argumentos se revelan como un medio útil para tres funciones destacadas:

- la indagación (para buscar las opiniones más fuertes y sólidas con el fin de llegar a una conclusión propia);
- la explicación y la defensa de dichas conclusiones ofreciendo razones y pruebas;

- y la defensa argumentada de las conclusiones para convencer a los demás. La persuasión se la dejaremos a los secretos del corazón.

Una buena práctica argumentativa explota dichas funciones y no se limita a transcribir opiniones propias o ajenas. En clara concordancia con ello, tres son los objetivos prácticos a los que apunta la nueva materia optativa del currículo andaluz:

- la adquisición de competencias adecuadas para la elaboración de una disertación filosófica,
- el análisis y resolución de dilemas morales y
- el empleo de imágenes y medios audiovisuales para la argumentación.

Son éstas, por cierto, las bases de las disciplinas olímpicas que se ejercitan con éxito en la Olimpiada Filosófica de Andalucía y de España (OFE) desde hace once años.

La Olimpiada Filosófica de España (OFE) es un lugar de encuentro privilegiado de todos los que disfrutamos de la filosofía y un espejo de la buena salud de la que goza el pensamiento crítico y joven actual. Se celebra desde el curso 2013-2014, en el marco de las actividades organizadas por la Red Española de Filosofía (REF), una organización que pretende vertebrar a la comunidad filosófica española y coordinar a todas las entidades relacionadas con el ejercicio de la profesión filosófica.

La Olimpiada Filosófica de España es un certamen en el que puede participar el alumnado de secundaria obligatoria y bachillerato matriculado en los centros educativos del estado español. En él se desarrollan cuatro modalidades: Disertación filosófica, Dilema moral, Fotografía filosófica y Vídeo filosófico. En cada una, el alumnado ganador en la fase autonómica compete con sus compañeros de toda España.

Un hatajo de estudiantes y profesores “raros” defendemos, siguiendo la estela de la ilustración, que nuestra sociedad adolece, por regla general, de instrumentos quirúrgicos para extirpar los tumores de la estupidez y el conformismo. Y nos hemos empeñado en mostrar los beneficios de esta operación de la mano del arte de la argumentación y el diálogo racional, el análisis y resolución de dilemas morales y el uso de los medios audiovisuales, dado el predicamento que la imagen tiene en nuestro tiempo. En nuestro caso, son los adolescentes de una “sociedad adolescente” los encargados de abrir camino, de mostrar su excelencia y sacudir conciencias con su madurez precoz y la complicidad de un puñado de profesores entusiastas que nos vemos las caras al menos una vez al año.

6. CONCLUSIONES

Insto desde aquí al Gobierno de España para que promueva un Pacto Educativo a nivel nacional con el fin de crear un marco de referencia estable, basado en el consenso, que evite la incertidumbre que ha vivido y vive la comunidad educativa desde hace muchos años. Desde la restauración democrática, se han aprobado en España nada menos que cinco leyes educativas (una cada seis años de media): la LOGSE (1990), la LOCE (2002), la LOE (2006), la LOMCE (2013) y, finalmente, la LOMLOE (2020).

Y les invito a que dar conmigo la bienvenida a la nueva materia “Filosofía y Argumentación”. Espero que esta iniciativa no quede ahogada por los vientos de la política educativa y prenda la mecha del pensamiento crítico en otras Comunidades Autónomas del Estado Español.

La comunicación eficaz y sincera ha sido y es un auténtico imperativo moral, como afirma Jürgen Habermas, entre otros. De otro lado, el uso de la lógica nos proporciona, en principio, las bases

para la reflexión sobre el lenguaje y un remedio eficaz para combatir las distorsiones cognitivas. Y una comunicación no violenta que se precie, asentada en una correcta argumentación, nos exigirá observar sin emitir juicios de valor, ser capaces de expresar los sentimientos tras su identificación, mostrar claramente nuestras necesidades, y transmitir sin tapujos lo que esperamos del otro, con el firme propósito de enriquecer nuestra propia vida. En definitiva, la lógica puede jugar el importante papel de aclarar, en las controversias humanas, lo que el miedo oscurece. Muchas gracias.